



ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE LA PUBLICA ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

36 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:16 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 13, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2011.

Aprobada por Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
36	0	0	36	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la venta y suscripción de un mandato con vigencia menor de un año hacia el ITAVU, sobre el predio municipal ubicado en la colonia Lomas de Jarachina.

Promovente: Ayuntamiento de Reynosa.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

- De Decreto que adiciona el capítulo II Bis que comprende los artículos 57 Bis al 57 Bis XIII de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno: Comisiones unidas de Seguridad Pública y Estudios Legislativos.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, a efecto de que se inicien las averiguaciones previas que correspondan y una vez que las mismas se hayan resuelto en un plazo razonable conforme a los estándares internacionales, si así resultase o se concluye, ejercite acción penal en contra de quien o quienes resulten presuntamente responsables, por la probable responsabilidad en el delito, de forma enunciativa más no limitativa, de ejercicio abusivo de funciones relativo al servidor público que por sí o por interpósita persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o Comisión; derivado presuntamente por la divulgación o difusión de videgrabaciones relacionadas con la reunión celebrada el 15 de marzo de 2011 por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, órgano constituido por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: GP-PVEM.

Turno: Por lo que hace a la propuesta de exhortación, se turna a la Comisión de Gobernación; y en cuanto a la solicitud de Juicio Político, a los Presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Gobernación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, incisos b) y d), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.
Aprobado por Unanimidad.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X, XII y XIII del artículo 18; y se adiciona una fracción XIV al artículo 18, así como al Capítulo XVII, que consta del artículo 89 Ter, recorriéndose en su orden el actual Capítulo XVII para ser XVIII, de la Ley de Premios, Estímulo y Recompensas del Estado de Tamaulipas.
Aprobado por Unanimidad.
3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 64 fracciones IV, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI incisos a), b), d), y e), XVII y XVIII; y 68 fracciones V, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX y el párrafo segundo; y se adicionan las fracciones XX y XXI del artículo 64 y las fracciones XX y XXI del artículo 68, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 28 votos a favor y 8 votos en contra de los Diputados del GP-PAN, Dip. Alejandro Ceniceros Martínez y el Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

14:01hrs. y se cita para la Sesión Pública y Solemne del martes 29 de marzo a las 11:00hrs.